



Educación y la industria del seguro impulsan la formación y la cualificación de los profesionales del sector

- **Hoy se ha presentado un convenio de colaboración firmado por las asociaciones representativas de la industria aseguradora en Catalunya y el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya**
- **El objetivo es adecuar las competencias profesionales de los estudiantes para que puedan trabajar para una aseguradora o un mediador de seguros y promover la FP dual**

El Departamento de Educación ha presentado esta mañana un convenio de colaboración firmado con **la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), la Asociación Española de Corredurías de Seguros (ADECLOSE), los respectivos Colegios de Mediadores de Seguros de Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona, la Fundació Auditorium y el Col·legi d'Actuaris de Catalunya**. El objetivo es impulsar la formación y la cualificación de los profesionales del sector asegurador para adecuarla a las necesidades de las diferentes entidades y promover la FP dual.

El convenio refuerza la promoción del ciclo formativo de grado superior de Administración y Finanzas -orientado al ámbito de la gestión de seguros- en todos los institutos dependientes del Departamento que lo imparten. Concretamente, el ciclo abarca dos módulos formativos que permiten que el Colegio de Mediadores de Seguros de Barcelona, a través de su Fundación Auditorium, pueda acreditar al alumnado titulado para trabajar en la mediación de seguros.

El primer módulo incluye la formación específica de Técnica de Seguros, con una duración de 198 horas, compuesto por cuatro unidades formativas: Introducción a los seguros, Técnica de suscripción de productos, Siniestros, e Indicadores y obligaciones contables. El segundo módulo es el de Gestión de seguros, con una duración de 99 horas y con tres unidades formativas: Habilidades clave en gestión de seguros, Eficiencia y calidad del servicio y Digitalización de seguros.

FP dual en la gestión de seguros

Este programa de FP dual en la gestión de seguros se imparte actualmente en tres institutos. El convenio permitirá establecer nuevos acuerdos de colaboración específicos con aseguradoras, empresas, colegiados y demás asociados de las organizaciones firmantes, para seguir expandiendo este ciclo de FP orientado al ámbito de la gestión de seguros en modalidad dual.

El objetivo final es mejorar la inserción laboral de los profesionales y futuros profesionales del sector asegurador y satisfacer la demanda de personal cualificado

con conocimientos de seguros. El 85% de los alumnos de la primera promoción de este ciclo recibió una oferta laboral de las empresas y las corredurías de seguros donde realizó la formación dual.

El Departamento de Educación informará a los institutos de su titularidad que imparten el ciclo formativo de grado superior Administración y Finanzas, sobre las diferentes actuaciones previstas en el convenio. Asimismo, organizará la red de institutos para desarrollar estas actuaciones, e informará, orientará y asesorará a las entidades asociadas o colegiadas sobre los trámites que deberán llevar a cabo sobre la formación en alternancia dual.

Por su parte, las entidades colaboradoras se comprometen, entre otras cuestiones, a informar y orientar a sus asociados o colegiados sobre las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior en Administración y Finanzas especializado en Seguros. Asimismo, facilitarán expertos en determinadas actividades formativas que acuerden; y promoverán la participación de estas entidades en las actividades y proyectos de los institutos que imparten el ciclo formativo.

Este convenio estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de una prórroga máxima de cuatro años.

18 de febrero de 2020